



Quito, Abril del 2004

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.**

He auditado el Balance General de DIACELEC Cía. Ltda. y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias y Evolución del Patrimonio de DIACELEC CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del año 2003. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a nuestra Auditoría. com.b.03.

Mi Auditoría, fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas Normas requieren que la Auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable, de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; incluye el examen mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. La Auditoría también requiere la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creemos que nuestra Auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIACELEC CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones, reflejan su situación de acuerdo con nóminas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Economía del Ecuador.



Particularmente, ésta auditoría, en conocimiento de la obligación dispuesta en el Artículo 26 de la reforma al Reglamento de Aplicación de la Ley de régimen tributario Interno, decreto N. 1010 publicado en el Registro Oficial 222 de junio 29 de 1999, emite la siguiente opinión:

1.- Los registros contables y los Estados Financieros de DIACELEC Cía. Ltda. se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley de régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

2.- Los Estados Financieros de la Compañía reflejan razonablemente la situación financiera de la sociedad y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- La compañía ha efectuado como agente de percepción y de retención en la fuente lo dispuesto en la Ley y sus Reglamentos, en relación con El Impuesto a la Renta de la Compañía, Retención en la Fuente e Impuesto al Valor agregado, además se ha verificado contablemente dichos registros, las declaraciones y los pagos que le son de su obligación, sin que se haya evidenciado error, omisiones o inexactitudes, siendo una compañía considerada como Contribuyente Especial, excepto por la declaración correspondiente al mes de mayo del 2003 con el comprobante 990010067897 mediante el cual no se considera el crédito tributario del mes anterior, razón por la cual la empresa emite una declaración sustitutiva según comprobante de pago No. 990010068071, cuyo trámite de aclaración se lo realizó ante el SRI mediante oficio No. 0076-DIAC-2003 ingresado con fecha 23 de junio del 2003, adjunto sus respectivos respaldos.

  
Dra. Flor Chango Bautista  
RNC No. 345



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

**DIACELEC CIA. LTDA.**

He auditado el Balance General adjunto de DIACELEC CIA. LTDA. Y los correspondientes, Estados de Pérdidas y Ganancias y Evolución del Patrimonio al 31 de Diciembre del año 2003. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados basados en mi Auditoría.

Mi Auditoría, fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas Normas requieren que una auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener certeza razonable, de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; incluye el examen mediante pruebas de la evidencia que soportan los valores presentados en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechos por la Administración, así como una evaluación en la presentación general de los Estados Financieros, considero que mi auditoría prevee una base razonable para expresar una opinión.

Los Estados financieros adjuntos tal como se explica en la nota 2 fueron preparados de acuerdo con las normas y reglamentaciones establecidas por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador, y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DIACELEC CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2003; y, el resultado de sus operaciones reflejan su situación de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones correspondientes del año terminado al 31 de diciembre del 2003, de DIACELEC CIA. LTDA., como sujeto pasivo y agente de retención del impuesto a la renta se emitirá por separado.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Administración de DIACELEC CIA. LTDA. Y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos. No obstante de esta restricción las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

  
Dra. Flor Chango Bautista  
RNC No. 345

Quito, abril del 2004



## Notas a los Estados Financieros

### 1.-OBJETO SOCIAL

#### 1.1.- Descripción del Negocio y Entorno Económico

a.- Mediante resolución emitida por la Superintendencia de compañías, se autorizó a DIACELEC Cía. Ltda. para que pueda realizar operaciones comerciales en el Ecuador. Esta compañía fue inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito con fecha 5 de noviembre de 1986. De acuerdo con sus Estatutos, esta empresa puede ejercer cualquier actividad legal, relacionada con la compra-venta, procesamiento e industrialización de artículos para la construcción, importación, exportación de los mismos, así como de cualquier otro producto que se estime conveniente. El capital de constitución fue de S/. 700.000 (SETECIENTOS MIL 00/100 SUCRES).

b.- Con fecha 13 de junio de 1.994 y RESOLUCIÓN No. 94.1.1.1.1407 de la Superintendencia de Compañías, ante el Notario Enrique Díaz B. Se realiza un aumento de capital por la cantidad de S/. 4.300.000(CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES), con lo cual dicho capital asciende a la suma de CINCO MILLONES 00/100 SUCRES.

c.- Con fecha 13 de enero de 1997, ante el Notario Enrique Días Ballesteros, se incrementa el capital por el valor de S/. 95.000.000 (NOVENTA Y CINCO MILLONES 00/100 SUCRES) CON LO QUE EL CAPITAL ASCIENDE A S/. 100.000.000 (CIEN MILLONES 00/100 SUCRES), además se incrementa el objeto social de la compañía para la construcciones de obras civiles en general y construcción de obras hidráulicas, podrá dedicarse a actividades de concesión y/o arrendamiento y/o construcción de centrales eléctricas.

d.- Con fecha 9 de junio de 1999, ante el Notario Enrique Díaz B. Se realiza un aumento de capital, por el valor de S/. 400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100



SUCRES) con lo que el capital asciende a la suma de S/500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES 00/100 SUCRES), registrándose con la transformación a dólares en la cantidad de VEINTE MIL DOLARES 00/100.

## **2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad encargada de controlar y supervisar las compañías que se encuentran bajo su control.

Esta compañía en sus aspectos importantes está de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

### **2.1.- BASE DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros de la sociedad se preparan sobre la base de importes históricos, con excepción de las cuentas no monetarias, cuyos valores han sido reexpresados de acuerdo con disposiciones legales vigentes en la norma 17, en lo que se refiere al año 2003 no se han practicado otros ajustes ya que no existe ninguna disposición.

### **2.2.- ACTIVO FIJO**

Están registrados al costo revalorizado de acuerdo a la NEC 17 aplicada en el año 2000, el costo y la revalorización son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil, se estima, el 10% para muebles y enseres, herramientas, maquinaria, equipos de oficina e instalaciones, el 20% se aplica para vehículos y el 33, 33% para equipos de computación de acuerdo a normas legales vigentes.

### **2.3.- INGRESOS**

Estos están determinados por la facturación en concepto de las ventas efectuadas tanto a crédito como de contado.



### 3.- CAJA - BANCOS

Al cierre del ejercicio fiscal el saldo de las cuentas Caja – Bancos presenta el siguiente detalle:

CAJA	2.655,05
BANCOS	7.609,31

### 4.- CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2003 se detalla a continuación:

CUENTAS POR COBRAR		1.387.359,15
CLIENTES	410.432,12	
ANTICIPOS	484.623,20	
PRESTAMOS A EMPLEADOS	27.562,09	
DEPOSITOS EN GARANTIA	17.486,57	
POR COBRAR PROYECTOS	80.110,18	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	367.144,99	

Las cuentas por cobrar comerciales son recuperables durante el año 2004.

### 5.- INVENTARIOS

El saldo de las existencias al 31 de diciembre del año 2002 está compuesto principalmente por hierro, cemento y otros como (PVC, codos, clavos, etc.) por un valor de USD. 158.989.22.

### 6.- ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS	-	99.531,50
TERRENOS	1.000,00	
BIENES INMUEBLES	-	
MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPOS	18.449,07	
VEHICULOS	179.740,07	
EQUIPO DE COMPUTO	29.891,14	
INSTALACIONES	2.447,66	
(-) DEP. ACUM.	-131.996,44	



**7.- PASIVO CORRIENTE**

El saldo de las cuentas por pagar al cierre del ejercicio es de USD 1.423.511,94, y esta compuesto principalmente por las deudas a los proveedores, deudas fiscales, bancarias, seguro social, como también provisiones de cargos sociales de empleados.

<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		1.423.511,94
CUENTAS POR PAGAR	1.423.511,94	

**8.- PASIVOS A LARGO PLAZO**

El saldo de las cuentas por pagar al cierre del ejercicio es de USD. 255.500,00, y está compuesta por préstamos de terceros.

<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	-	255.500,00
DOCUMENTOS A PAGAR	255.500,00	

Falta revelación

**9.- PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

Por el ejercicio fiscal del 2003 se determinó una participación de los trabajadores de USD. 1.997,22.

**10.- RESULTADO DEL EJERCICIO**

Diacelec Cía. Ltda. como resultado de sus operaciones arrojó una utilidad de USD 13.273.,31.



**DIACELEC CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>APORTES FUTURAS CAPITALIZA CIONES</b>	<b>OTRAS RESERVAS</b>	<b>RESERVA POR REVALORI ZACION DEL PATRIMONIO</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>TOTAL</b>
Saldos al 31 - 12-2002	20.000,00	0,00	17.895,33		132.619,87	170.515,20
Aportes futuras capitalizaciones		0,00				
Utilidad o p. Acum. Ejerc. Anteriores					114.816,77	114.816,77
resultados del año					13.273,31	13.273,31
saldos al 31 - 12- 2003	20.000,00	0,00	24.123,77	0,00	128.090,08	172.213,85

Atentamente,

  
Dra. Flor Chango Bautista  
AUDITORA